

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

11

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE
CUENCA A LA DE GUAYAQUIL Y
REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA "SINTECUERO S.A."**

1.- ANTECEDENTES.- La compañía "SINTECUERO S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 14 de Noviembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 231 el 7 de Diciembre de 1990.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía "SINTECUERO S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 13 de Diciembre de 2006, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 07-C-DIC-007 de 5 ENE 2007.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Tecnólogo Marco Teodoro Sánchez Cárdenas, en su calidad de Gerente, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-C-DIC-007 de 5 ENE 2007 aprobó el cambio de domicilio de Cuenca a Guayaquil de la compañía "SINTECUERO S.A." y la reforma al estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía "SINTECUERO S.A.", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 5 de Enero de 2007.

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

XC

En.6.7.8.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

123

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CUENCA A LA DE GUAYAQUIL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "SINTECUERO S.A."

1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía "SINTECUERO S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 14 de Noviembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 231 el 7 de Diciembre de 1990.

2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía "SINTECUERO S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 13 de Diciembre de 2006, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07-C-DIC-007 de 5 ENE 2007.

3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Tecnólogo Marco Teodoro Sánchez Cárdenas, en su calidad de Gerente, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-C-DIC-007 de 5 ENE 2007 aprobó el cambio de domicilio de Cuenca a Guayaquil de la compañía "SINTECUERO S.A." y la reforma al estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía "SINTECUERO S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 5 de Enero de 2007.

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

XC

En.6.7.8.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

13

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CUENCA A LA DE GUAYAQUIL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "SINTECUERO S.A."

1.- ANTECEDENTES.- La compañía "SINTECUERO S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 14 de Noviembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 231 el 7 de Diciembre de 1990.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía "SINTECUERO S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 13 de Diciembre de 2006, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 07-C-DIC-007 de 5 ENE 2007.

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Tecnólogo Marco Teodoro Sánchez Cárdenas, en su calidad de Gerente, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-C-DIC-007 de 5 ENE 2007 aprobó el cambio de domicilio de Cuenca a Guayaquil de la compañía "SINTECUERO S.A." y la reforma al estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía "SINTECUERO S.A.", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 5 de Enero de 2007.

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

XC

En.6.7.8.